



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad a lo previsto en los artículos 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Impulso Demográfico (12/0142/0001/02539)**:

ENMIENDA

Enmienda de adición de un nuevo apartado en el artículo 47, que quedaría redactado como sigue:

X. Se desarrollará un mapa de formación profesional, con la indicación del reparto de los ciclos en Asturias, que deberá consensuarse con agentes sociales y empresas, y tendrá la posibilidad de modificación con el tiempo, con el ánimo de adaptarlo a las necesidades productivas de cada territorio.

JUSTIFICACIÓN

Mejora de técnica legislativa.

Palacio de la Junta General, 22 de marzo de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz